



Programa. Agua de buena calidad y en suficiencia para todos.

| Objetivos estratégicos | Acción | Indicador |
|--|---|---|
| 1. Aguas superficiales y del subsuelo libres de contaminación. | 1.1. Identificar fuentes puntuales de contaminación del agua en los municipios de la JIRA. | 1.1.1. Un formato para recabar datos que permite homologar información referente a los puntos de descarga, permitiendo contar con datos utilizables en diagnósticos actuales y a futuro. |
| | 1.2.- Conocer la situación actual sobre el tratamiento de aguas residuales domésticas en los Municipios | 1.2.1. Base de datos de la infraestructura dedicada al saneamiento de aguas residuales en cada uno de los municipios de la JIRA |
| | 1.3. Apoyar las gestiones de los Ayuntamientos para disminuir las descargas de aguas residuales no domésticas al drenaje municipal. | 1.2.2. Una propuesta de reglamento en materia de agua potable presentada ante el Consejo de Administración de la JIRA permite a los municipios homologar criterios regionales y a su vez adecuarlo a los requerimientos propios de cada ayuntamiento. 1.2.3. Presentar propuesta de mejora y/o adecuación a la infraestructura dedicada al saneamiento de Aguas Residuales Domésticas. |
| | 1.4. Apoyar en aspectos técnicos las gestiones de los Ayuntamientos, en las mesas de trabajo que se instalen para resolver problemáticas ambientales de los sitios donde se observa contaminación del cuerpo de agua. | 1.3.1. Un diagnóstico presentada ante los Ayuntamientos (10) para la adecuación al Reglamento Municipal de Agua potable y alcantarillado y tratamiento, previene y regula las descargas de agua residual no doméstica 1.3.2. En operación un programa de registro, monitoreo y vigilancia de las descargas de usuarios no domésticos al drenaje municipal de las cabeceras de los 10 municipios 1.3.3. Instalada y en funciones una plataforma que facilita la solución de conflictos con usuarios no domésticos del agua y agiliza la búsqueda de soluciones. |
| | 1.5. Operar un programa de monitoreo comunitario de calidad de agua de los ríos Ayuquila y Tuxcacuesco, así como sus principales afluentes dentro del territorio de la JIRA. | 1.3.4. Presentación ante el Consejo de Administración de la JIRA propuestas de proyectos para el tratamiento de aguas residuales provenientes de rastros municipales. 1.4.1. Al menos dos recomendaciones técnicas emitidas por la Dirección de la JIRA ante mesas de trabajo de donde participa. 1.5.1. Red de sitios de monitoreo ubicados en sitios estratégicos son muestreados con rigor técnico, al menos tres veces por año cada uno, con la participación de ciudadanos voluntarios. 1.5.2. Veinte (20) ciudadanos capacitados para la toma de muestras de agua y análisis de la calidad en parámetros físico-químicos, registran los datos obtenidos. |

Programa. Agua de buena calidad y en suficiencia para todos.

Librado Vizcaino, A



Programa. Agua de buena calidad y en suficiencia para todos.

| Objetivos estratégicos | Acción | Indicador |
|---|---|---|
| 2. Aumentar la cobertura y mejorar la eficiencia de operación de la infraestructura de drenaje y saneamiento de las aguas residuales municipales. | 2.1. Elaborar un Plan Maestro para la programación de estudios y proyectos de construcción y rehabilitación de infraestructura de drenaje y saneamiento con base en un análisis particular por municipio. 2.2. Identificar los sitios más adecuados para la instalación de nuevos STAR de las localidades que serán seleccionados para elaborar proyecto ejecutivo en el 2015. 2.3. Emitir recomendaciones técnicas a los Ayuntamientos, para facilitar la selección de sitios para la adquisición de tierras con potencial para instalar los STAR. 2.4. Promover estudios, investigaciones e información técnica necesarios para facilitar a los Ayuntamientos, la elección de tecnologías de STAR idóneas, para reducir costos de operación y mantenimiento. 2.5. Apoyar a los Ayuntamientos, en las gestiones para financiar la elaboración de proyectos ejecutivos de los STAR programados para el 2015. 2.6. Generar una propuesta para mejorar la eficiencia en la operación para los STAR instalados en el ámbito de la JIRA. | 2.1.1. Un plan Maestro incluye cronograma de estudios y proyectos de corto plazo, aprobado por los Ayuntamientos para la gestión de los recursos necesarios para su ejecución en colaboración con la CONAGUA; CEAJ y CCRAA 2.2.1. Numero de sitios ubicados / numero de proyectos ejecutivos gestionados de nuevos STAR. 2.3.1. Un mapa que identifica los sitios potenciales para la instalación de star, que cumplen con los standares establecidos por la normatividad aplicable 2.4.1. Firmado un convenio para realizar estudios técnicos |
| 3. Agua de buena calidad y suficiente para todos. | 3.1. Elaborar Planes Municipales de Gestión y Administración para el Abastecimiento y Distribución de Agua para uso doméstico, que incluyen propuesta de inversión para mejorar la infraestructura y equipamiento necesarios para alcanzar el objetivo. 3.2. Apoyar a los municipios en la gestión de recursos para implementar alternativas de agua purificada en las zonas urbanas y localidades marginadas. | 2.5.1. Dos (2) propuestas de financiamiento presentadas 2.6.1. Un dictamen técnico, financiero y legal del estado que se encuentran los stars instalados en los 10 municipios de la JIRA, incluye propuesta de mejora para su operación y mantenimiento. 3.1.1. Un formato para recabar datos que permite homologar información referente a las fuentes de agua para uso doméstico y los sistemas de abastecimiento, permitiendo contar con datos utilizables en diagnósticos actuales y a futuro. |
| | | 3.2.1. Diagnóstico de las purificadoras de agua instaladas en localidades marginadas. 3.2.2. Acceso al agua purificada para 1000 familias. |

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large signature that appears to read 'Librado Vizcaino, A']



| Objetivos estratégicos | Acción | Indicador |
|--|--|---|
| | 3.3. Ofrecer alternativas de abastecimiento de agua para usuarios no domésticos ligados a fuentes de agua concesionadas para uso público-urbano o doméstico. | 3.3.1. Al menos dos alternativas de captación y abastecimiento de agua para usuarios no domésticos. |
| 4. Usuarios dispuestos a pagar lo justo por el suministro eficiente de agua y tratamiento de aguas residuales. | 4.1. Concientizar a los usuarios del agua respecto al costo que tiene el suministro de agua con buena calidad y en suficiencia para todos. | 4.1.1. Diagnóstico del sistema de agua potable en los temas de abastecimiento, distribución y tratamiento de los municipios de la JIRA 4.1.2. Al menos 10,000 materiales de difusión impresos y repartidos en los Organismos de Agua Potable de los 10 Ayuntamientos. 4.1.3. Elaboración de 3 Spots informativos disponibles para su difusión en distintos medios en los municipios de la JIRA. |

Programa. Agua de buena calidad y en suficiencia para todos.

lit

Librado Vizcaino, A



Programa: Recursos Naturales y Sistemas Productivos para la posteridad.

| Objetivos estratégicos | Acción | Indicador |
|---|--|---|
| 5. Conservar los ecosistemas naturales para mantener la regulación ambiental y los bienes y servicios ambientales. | 5.1. Conocer la situación de áreas prioritarias para su conservación. | 5.1.1. Propuesta de áreas prioritarias para su conservación, presentada ante el Consejo de Administración de la JIRA. |
| | 5.2. Establecer mecanismos de regulación del uso del territorio. | 5.2.1. Programa de Ordenamiento Ecológico Regional validado por el Consejo de Administración de la JIRA. |
| | 5.3. Promover mecanismos de pago por servicios ambientales. | 5.3.1. Finiquitar el convenio de colaboración JIRA-CONAFOR para PSA para fondos concurrentes. |
| | 5.4. Facilitar la gestión de incentivos fiscales para los propietarios que decidan conservar sus territorios. | 5.4.1. Propuesta presentada ante el Congreso del Estado de Jalisco. |
| | 6. Incrementar los rendimientos productivos de los sistemas agrícolas, pecuarios, forestales y pesqueros. | 6.1. Promover mecanismos de manejo diversificado del territorio, con especial atención en la selva baja caducifolia. |
| 6.2. Incentivar la inversión pública y privada en concurrencia para mejorar las capacidades de producción (alineación de políticas públicas). | | 6.2.1. Un diagnóstico de proyectos prioritarios vinculados a las necesidades de equipamiento e infraestructura para los productores en los diez municipios. |
| 6.3. Ofertar capacitación técnica para productores, asesores técnicos y funcionarios. | | 6.3.1. Al menos cinco (5) cursos de capacitación y/o talleres, orientados a productores y asesores técnicos, implementados en la JIRA. |
| 6.4. Facilitar mecanismos de organización y arreglos institucionales para la producción. | | 6.4.1. Un curso para facilitar la organización y fortalecimiento de organizaciones sociales orientado a funcionarios municipales. 6.4.2. La JIRA cuenta con un programa de reactivación organizativa para la diversificación productiva. |
| 7. Reducir las emisiones de GEI a la atmósfera derivadas de las actividades productivas. | 7.1. Generar bases de datos sobre emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) emitidas por las actividades productivas. | 7.1.1. Una base de datos con información de emisiones de GEI derivados de las actividades productivas ocurridas en los municipios. |
| | 7.2. Evitar la incidencia de incendios forestales en los bosques y selvas de los municipios. | 7.2.1. Un Programa de Manejo del Fuego. 7.2.2. Evaluación de por lo menos el 80% de los incendios forestales ocurridos en el territorio de la JIRA |
| | 7.3. Revertir la degradación de los ecosistemas. | 7.3.1. Diez (10) funcionarios municipales son convocados para analizar los conceptos de deforestación y degradación, concientes de las áreas prioritarias de atención en la cuenca. |
| | 7.4. Evitar la quema de caña como herramienta para la cosecha. | 7.4.1. Acuerdo de colaboración interinstitucional en que participan al menos una asociación de productores de caña, una institución académica, el gobierno del estado y federal, así como la JIRA. |



| Objetivos estratégicos | Acción | Indicador |
|--|--|---|
| 8. Ciudadanos con cultura y conciencia para el uso racional y sustentable de los recursos naturales (agua, suelos, ecosistemas). | 8.1. Informar a los productores y ciudadanía de la importancia de los ecosistemas como proveedores de los servicios ambientales. 8.2. Sensibilizar a los agricultores sobre los efectos negativos por la deforestación y degradación de ecosistemas. 8.3. Promover una cultura y conciencia ambiental para el uso racional de los recursos naturales | 8.1.1. La JIRA cuenta con una (1) estrategia de educación para la sustentabilidad y comunicación local del valor de los bosques para REDD+. 8.1.2. Al menos 20,000 materiales de divulgación impresos y difundidos entre instituciones clave y ciudadanos en general. 8.1.3. Tres (3) spots de difusión disponibles para diversos medios de comunicación con información pertinente, durante al menos 120 días distribuidos en el año. 8.2.1. Al menos 100 productores capacitados en alternativas para el manejo de sistemas agroforestales y silvopastoriles, en colaboración con los Ayuntamientos. 8.3.1. Participación en cuatro eventos en colaboración con otras instituciones para promover una cultura y conciencia ambiental. |

Programa: Recursos Naturales y
 Sistemas Productivos para la posteridad.

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Librado Vizcaino, A



Programa: Cuenca libre de residuos sólidos.

| Objetivos estratégicos | Acción | Indicador |
|--|--|--|
| 9. Suelos y cuerpos de agua libres de contaminación por residuos sólidos. | 9.1. Mejorar los sistemas de recolección de residuos sólidos (RS) en los Ayuntamientos. 9.2. Establecer mecanismos de vigilancia y penalización para quienes depositen RS en áreas no autorizadas. 9.3. Establecer acuerdos con grandes generadores de RS y mecanismos de incentivos fiscales por cumplir con las disposiciones legales en la materia. | 9.1.1. Rutas de recolección de RS eficientes en términos costo-beneficio, aprobadas por cada uno de los Ayuntamientos (10). 9.2.1. Propuesta de Reglamento Municipal en materia de Aseo Público. |
| 10. Reducir la cantidad de residuos sólidos generados actualmente (dispuestos en rellenos sanitarios). | 9.4. Instalar letreros y señalética para prevenir la contaminación por disposición inadecuada de RS. 10.1. Informar a la ciudadanía respecto a las dificultades de revalorización de los empaques y los problemas de contaminación y salud que se originan. 10.2. Colaborar con diversas instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil para instrumentar una campaña de educación y comunicación. | 9.4.1. Cinco (5) letreros informativos instalados en carreteras que comunican a los municipios integrantes de la JIRA con otras entidades. 10.1.1. Una campaña de comunicación y materiales de difusión accesible a los municipios y actores clave para su instrumentación. |
| 11. Infraestructura y equipamiento en los municipios, facilita un servicio de recolección, transferencia y disposición final de RS eficiente, así como la revalorización de RS con potencial de reciclaje. | 11.1. Elaborar y gestionar proyectos para incrementar y/o fortalecer las capacidades de manejo de RS en los municipios. 11.2. Mejorar el equipamiento para la recolección selectiva, almacenamiento, manejo y comercialización de RS separados en los municipios. | 11.1.1. Dos proyectos presentados ante la SEMADET / SEMARNAT para obtener financiamiento. 11.2.1. Dos plantas de compostaje en operación. 11.2.2. Mejoramiento de centros de acopio en los municipios y/o sistema de recolección de Residuos Sólidos. |
| 12. Ciudadanos dispuestos a colaborar para reducir la generación de RS desde | 12.1. Incrementar la participación ciudadana y sectorial en la separación de RS desde origen. | 12.1.1. Propuesta de Estrategia para lograr mayor participación en la entrega de RS separados. |

Programa: Cuenca libre de residuos sólidos.

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

Librado Vizcaino A
 Afonso Pro Vélber



| Objetivos estratégicos | Acción | Indicador |
|--|--------|--|
| casa y entregarlos separados. | | 12.1.2. Ciudadanos e instituciones colaboran entregando sus residuos electrónicos a través de 10 eventos dentro de la campaña Electroacopio Jalisco 2015. |
| 12.2. Colaborar con instituciones educativas para lograr la participación de los alumnos e incidir en la cultura de prevención y manejo de los RS. | | 12.2.1. Gestionar recursos para el mejoramiento de los centros de acopio de las 4 escuelas certificadas como líderes ambientales. 12.2.2. Dos escuelas de educación primaria se adhieren al programa de Escuela Modelo promovido por la JIRA. |
| 12.3. Promover la participación ciudadana en campañas de limpieza y rescate de sitios contaminados con RS. | | 12.3.1. Al menos 1000 materiales de divulgación impresos y difundidos con actores e instituciones clave. 12.3.2. Elaboración de 3 Spots informativos disponibles para su difusión en distintos medios en los municipios de la JIRA. 12.3.3. Tres (3) sitios contaminados con RS, rescatados y señalizados con la participación de grupos ciudadanos. |

Programa: Cuenca libre de residuos sólidos.

sf



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 Librado Vizcaino A
 Alfonso Velasco



Programa: Transversal (consolidación técnica-política-financiera)

| Objetivos estratégicos | Acción | Indicador |
|---|--|---|
| 13. Fortalecer las capacidades de los Ayuntamientos y sus funcionarios para regular el uso del territorio, prevenir desastres naturales, garantizar la conservación del patrimonio natural y cultural, servicios ambientales y el desarrollo económico con equidad. | 13.1. Ofertar un programa de cursos de capacitación, diplomados y talleres temáticos. | 13.1.1. Programa de capacitación de corto y largo plazo aprobado por el consejo de administración de la JIRA. 13.1.2. La JIRA cuenta con una plataforma capacitada de funcionarios municipales y promotores comunitarios para la gestión del territorio. |
| | 13.2. La JIRA cuenta con un reglamento marco de gestión ambiental para los municipios que integran la JIRA. | 13.2.1. Propuesta de reglamento marco presentada ante el Consejo de Administración de la JIRA. |
| 14. Ciudadanos y sectores productivos involucrados en procesos de planificación, monitoreo y evaluación de los proyectos y acciones emprendidas por la JIRA. | 14.1. Establecer mecanismos de participación equitativa, legítima y transparente. | 14.1.1. Consejo ciudadano instalado y en funciones. |
| | 14.2. Implementar campañas de comunicación efectiva de los programas, proyectos y resultados emprendidos por la JIRA. | 14.2.1. Al menos dos mecanismos de comunicación utilizados para la difusión de los resultados de gestión de los municipios integrantes de la JIRA. |
| | 14.3. Elaborar informes, infográficos y diversos materiales de divulgación con contenidos sencillos y fáciles de entender. | 14.3.1. Al menos 10,000 materiales de divulgación impresos y difundidos entre instituciones clave y ciudadanos en general. |
| | 14.4. El diseño y la operación de las actividades desarrolladas dentro de las estrategias impulsadas por la JIRA cumplen con las salvaguardas sociales y ambientales. | 14.4.1. La JIRA coordina al menos seis (6) foros de participación social como espacios de comunicación y retroalimentación. |
| 15. Dirección técnica de apoyo a los municipios, consolidada y fortalecida, que asegura un ejercicio presupuestal correcto y transparente. | 15.1. Fortalecer los mecanismos de evaluación para el cuerpo técnico de la dirección y el Consejo de Administración. | 15.1.1. Evaluación accesible en versión electrónica para los consejeros y resultados disponibles en vínculo de transparencia en página web de la JIRA. |
| | 15.2. Establecer y ejercer buenas prácticas de manejo de los recursos de la institución, el presupuesto asignado y/o los recursos adicionales gestionados con otras fuentes de financiamiento. | 15.2.1. Informes financieros disponibles mediante vínculo de transparencia de la JIRA. |

Librado, Vizcarro, A



| Objetivos estratégicos | Acción | Indicador |
|--|---|---|
| | 15.3. Mantener al día la información de transparencia en la página WEB. 15.4. Presentar en tiempo y forma la cuenta pública y los resultados de auditoría ante las instancias correspondientes. | 15.3.1. Seis (6) actualizaciones de la información técnica - financiera son accesibles a través de la página WEB de la JIRA. 15.4.1. Auditoría a las cuentas 2014 de la JIRA, dictamina sin observaciones los resultados técnico - financieros revisados. |
| 16. La Dirección técnica gestiona y procura ante instituciones públicas y/o privadas, los acuerdos necesarios para cumplir sus objetivos. | 16.1. Establecer comunicación horizontal y clara con todos los actores e instituciones asociadas, que derivan en acuerdos de colaboración. 16.2. Promover convenios u otros instrumentos de colaboración con instituciones asociadas al objeto de la JIRA. | 16.1.1. Dos reuniones de presentación a diversos actores de la región e instituciones socias (POA e informe final). 16.1.2. Seis reuniones de seguimiento a convenios de colaboración con instituciones asociadas. 16.2.1. Tres convenios de colaboración formalizados para el desarrollo de acciones conjuntas, alineadas con los objetivos estratégicos de la JIRA. |
| 17. Fortalecer las capacidades de los sectores productivos y ciudadanos para atender los retos de la sustentabilidad. | 17.1. Ofertar un programa de cursos de capacitación, diplomados y talleres temáticos 17.2. Ejidos, comunidades y/o grupos organizados de ciudadanos con capacidades para desarrollar proyectos e iniciativas de gestión propia. | 17.1.1. Al menos dos eventos de capacitación, dirigido a funcionarios municipales, representantes de organizaciones de productores y/o ciudadanos clave. 17.2.1. Dos grupos de ciudadanos, uno en el municipio de Autlán y otro en Tolimán, implementan ferias ambientales exitosas. |
| 18. Ayuntamientos involucrados y comprometidos con los programas, proyectos y acciones programadas en conjunto para el cumplimiento de la misión de la JIRA. | 18.1. Formalizar la integración de la JIRA en la estructura orgánica de los Ayuntamientos que la conforman. 18.2. Informar con oportunidad y de forma clara los avances obtenidos y los recursos ejercidos. | 18.1.1. Al menos cinco (5) Ayuntamientos formalizan la integración de la JIRA en sus estructuras de organización mediante acuerdo en pleno. 18.2.1. Dos informes de avances y un informe final presentado y aprobado por el Consejo de Administración. 18.2.2. Al menos cinco (5) Ayuntamientos integran en su informe anual, los alcances logrados a través de la JIRA. 18.2.3. 12 (doce) actas de verificativo por reuniones de Consejo de Administración de la JIRA |
| 19. Obtener recursos económicos adicionales a las aportaciones de los municipios y el estado de Jalisco, para cumplir con los objetivos de la JIRA. | 19.1. Elaborar una estrategia de financiamiento para los programas y proyectos de la JIRA. 19.2. Definir prioridades de inversión y de gestión, en función de las instituciones potenciales y monto de los recursos a los que se podría acceder. | 19.1.1. Un documento con análisis de donantes potenciales y descripción de áreas temáticas que les interesa financiar. 19.2.1. Un documento con análisis de prioridades de inversión, para presentar al Consejo de Administración. |

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including the name 'Librado Vizcaino A' and other illegible signatures.]



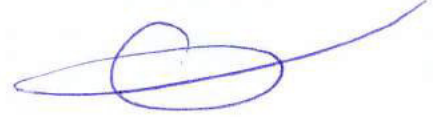
| Objetivos estratégicos | Acción | Indicador |
|---|--|--|
| | 19.3. Elaborar proyectos y presentarlos ante las instituciones correspondientes para su evaluación y financiamiento. | 19.3.1. Presentación de dos (2) proyectos para la gestión de financiamiento. |
| 20. La JIRA cuenta con las capacidades institucionales y técnicas operacionales para implementar acciones que contribuyan a REDD+ en la lógica de Desarrollo Rural Sustentable. | 20.1. La JIRA promueve procesos de acompañamiento comunitario para impulsar capacidades y acciones que contribuyan a REDD+ | 20.1.1. La JIRA desarrolla mecanismos de alianzas estratégicas con actores que puedan desarrollar procesos de acompañamiento comunitario. 20.1.2. La JIRA cuenta con un Programa de Inversión, generado de forma participativa entre CONAFOR y el Gobierno del Estado de Jalisco, en el marco de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE). |

Programa: Transversal (consolidación técnica-política-financiera)

Et



Et



Librado Vizcaino, A